

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 106

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2018-4974 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2018.*

Aprobado inicialmente el presupuesto general para el año 2018, bases de ejecución y plantilla, por el procedimiento previsto en el artículo 197.bis de la Ley 5/85, en cumplimiento del artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, el expediente queda expuesto en la oficina de Secretaría para que los interesados puedan examinarlos y presentar reclamaciones en el plazo de 15 días.

El presupuesto, bases de ejecución y plantilla se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

Camargo, 23 de mayo de 2018.

La alcaldesa-presidenta,
Esther Bolado Somavilla.

2018/4974